

ACTA NÚMERO CERO TRES GUIÓN CERO DOS GUIÓN VEINTE VEINTICINCO, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, EL DÍA MIÉRCOLES CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTE Y UN MINUTOS, DE FORMA BIMODAL.

MIEMBROS PRESENTES:

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc	Presidencia
Dra. Wendy Zúñiga Sánchez, Licda	Vicepresidencia
Dra. Paola Vargas Gómez, MSc	Secretaría
Dra. Rita Cerdas Fonseca, M.Psc	Tesorería
Lic. Adrián Obando Rodríguez	Vocalía I
MPsC. Luis Emilio Corrales Campos	Vocalía III
Licda. Miriam Méndez Montero	Fiscalía

ASISTEN:

Licda. Miriam Méndez Montero	Fiscalía
Licda. Ivannia Coto Garro	Directora Ejecutiva
Lic. Alejandro Delgado Faith	Asesor Legal

RESPONSABLE DEL ACTA:

Melany Venegas Chaves	Secretaria Administrativa
-----------------------	---------------------------

ARTÍCULO I

Comprobación Quórum.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

Buenas noches, damos inicio a la sesión ordinaria N° 03-02-2025, hoy 05 de febrero del 2025 al ser las siete treinta y uno de la noche, dando inicio con el artículo I, que sería la comprobación del quórum.

En la presidencia, mi persona Ivannia Serrano Brenes, tenemos a la Dra. Wendy Zúñiga en la Vicepresidencia.

Dra. Wendy Paola Zúñiga Sánchez, Licda

Presente.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

Tenemos a la Licda. Paola Vargas, en la Secretaría.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Presente.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

Tenemos a la señora Rita Cerdas de manera virtual que es la Tesorería.

Dra. Rita Cerdas Fonseca, M.Psc

Buenas noches, presente de forma virtual desde casa de habitación en Pérez Zeledón.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

Tenemos al Lic. Adrián Obando en la primera vocalía.

Lic. Adrián Obando Rodríguez

Presente.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

Nuestra segunda vocalía, Laura Bogantes se encuentra ausente por temas personales.

Tenemos en nuestra tercera vocalía al señor Luis Emilio Corrales.

Lic. Luis Emilio Corrales Campos, MPsc

Presente, buenas noches.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

A la Licda. Miriam Méndez en la Fiscalía.

Licda. Miriam Méndez Montero

Buenas noches, presente.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.

La noche de hoy nos acompaña doña Ivannia Coto en la Dirección Ejecutiva.

Licda. Ivannia Coto Garro

Buenas noches presente.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Nuestro apoyo secretarial de Junta Directiva, la señorita Melanie Venegas.

Melanie Venegas Chaves

Buenas noches, presente.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Y nuestro Asesor Legal, don Alejandro Delgado.

Lic. Alejandro Delgado Faith

Presente, buenas noches.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Muchísimas gracias se comprueba quorum para dar inicio con esta Junta Directiva.

ARTÍCULO II

Aprobación de la agenda.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Y pasamos al artículo número II en donde tenemos la aprobación de la agenda que anteriormente se les envió a ustedes a sus correos electrónicos, si alguno tiene alguna modificación a esta agenda, por favor hacerlo saber en este momento, nadie bueno se aprueba la agenda.

ACUERDO: JD.CPPCR-085-2025

Dar por aprobada la agenda propuesta para la sesión ordinaria N°03-02-2025.

ARTÍCULO III

Lectura y aprobación de Acta.

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°02-01-2025 del 22 de enero, 2025 del Acta de la Sesión Extraordinaria N°01-01-2025 del 29 de enero, 2025.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Pasando al artículo número III, que sería la aprobación de la lectura que previamente cada uno de nosotros hizo respecto al acta anterior N°02-01-2025 del 22 de enero ¿alguno tiene alguna objeción? no, se aprueba el acta pasada, pasamos.

Melanie Venegas Chaves

Son dos actas, la extraordinaria también.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Ah si y el acta Extraordinaria N° 01-01-2025 del 29 de enero del 2025 a esta lectura si tienen alguna acotación, se aprueban ambas, ambas actas.

ACUERDO: JD.CPPCR-086-2025

Dar por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°02-01-2025 del 22 de enero, 2025 del Acta de la Sesión Extraordinaria N°01-01-2025 del 29 de enero, 2025.

ARTÍCULO IV

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Pasamos al artículo número cuatro qué sería, los acuerdos de seguimiento o trasladados, adelante Paola.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Acuerdos de seguimiento.

Acuerdos de seguimiento

1. **ACUERDO: JD.CPPCR-072-2025, invitación puntual de personas profesionales que robustezcan las comisiones EIMPA y EIMCAI.**

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Acuerdo JD.CPPCR-072-2025 invitación puntual de personas profesionales que robustezcan las comisiones e EIMPA y en EIMCAI se traslada la Fiscalía con la finalidad de que desde esta instancia se busque a las personas expertas y se realice la reconfiguración de estas comisiones.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-087-2025

Se traslada a la Fiscalía con la finalidad de que desde esta instancia se busque a las personas expertas y se realice la reconfiguración de estas comisiones.

2. **ACUERDO: JD.CPPCR-074-2025 sobre necesidad de contar con un grupo experto para formar la comisión Ad-Hoc para la revisión del Código de Ética en este 2025.**

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Acuerdo JD.CPPCR-074-2025 sobre necesidad de contar con un grupo experto para formar la comisión Ad-hoc para la revisión del Código de Ética en este 2025 se acuerda conformar la Comisión Ad-hoc con las siguientes personas: Cristina Monge, Carlos Mata, Sofía Morán, José Manuel Salas, Tatiana Cartín, Jaime Roberts, Marla Hernández, Gerson Gómez Durán adicionalmente, se avala la propuesta de ruta de ejecución con fechas de entregables distribuida de la siguiente manera:

Febrero 2025 reunión inicial de la Comisión Ad-hoc, marzo 20 25 revisión de normativa actual, revisión de normativas internacionales, abril 2025 proceso de diálogo y construcción, mayo 2025 proceso de diálogo y construcción, junio 2025 proceso de diálogo construcción, generación de propuesta para validaciones externas, julio 2025 validación regional grupos focales, compilación y sistematización, agosto 2025 validación regional grupos focales compilación y sistematización, septiembre 2025 validación general del gremio, sitio web, compilación y sistematización, octubre 2025 finalización de sistematización e integración de modificaciones, noviembre 2025 integración de modificaciones, diciembre 2025 revisión y aval de la Junta Directiva para convocatoria probable a Asamblea General Extraordinaria, enero 2026 convocatoria probable a Asamblea General Extraordinaria para febrero 2026.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿Alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-088-2025

A) Se acuerda conformar la comisión Ad- Hoc con las siguientes personas:

Ana Cristina Monge Vargas, cod 4433, Fiscal Adjunta
 Carlos Mata Marín, cod 9828, Jefatura del Dpto. de Vida Gremial
 Sofia Morán Porras, cod 11098, Gestora Regional del Dpto. de Vida Gremial
 Jose Manuel Salas Calvo, cod 216
 Tatiana Cartin Quesada, cod 942
 Jaime Roberto Robert Jiménez, cod 421
 Marla Hernández Gaubil, cod 993
 Gerson Gómez Durán, cod 7617

B) Adicionalmente se avala la Propuesta de ruta de ejecución con fechas de entregables, distribuida de la siguiente manera:

Febrero 2025	Marzo 2025	Abril 2025
Reunión inicial de la Comisión Ad Hoc	Revisión de normativa actual Revisión de normativas internacionales	Proceso de diálogo y construcción
Mayo 2025	Junio 2025	Julio 2025
Proceso de diálogo y construcción	Proceso de diálogo construcción	Validación Regional (grupos focales) Compilación y sistematización

	Generación de propuesta para validaciones externas	
Agosto 2025	Setiembre 2025	Octubre 2025
Validación Regional (grupos focales) Compilación y sistematización	Validación general del gremio (sitio web) Compilación y sistematización	Finalización de sistematización e integración de modificaciones
Noviembre 2025	Diciembre 2025	Enero 2026
Integración de modificaciones	Revisión y aval de la Junta Directiva para convocatoria probable a Asamblea General Extraordinaria	Convocatoria probable a Asamblea General Extraordinaria para febrero 2026

ARTÍCULO V

Correspondencia Externa

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correspondencia externa.

- 1. Correo recibido el 21 de enero del señor Andrey Gómez Villalobos, cod 4995. Asunto:** Comparte solicitud de autorización de Prorroga exámenes de idoneidad mental.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 21 de enero del señor Andrey Gómez Villalobos código 4995, asunto. Comparte solicitud de autorización de prórroga, exámenes de idoneidad mental. Este cuerpo directivo debido a que ya finalizó el periodo transitorio brindado por la Junta Directiva en atención al Reglamento para el proceso de Evaluación psicológica de idoneidad mental para laborar en Centros de Atención Integral Infantil Públicos, Privados y Mixtos (EIMCAI), según consta en acuerdo JD.CPPCR-968-2023, periodo que finalizó el 31 de octubre del 2024 y siendo que por parte del Departamento de Vida Gremial (anterior Oficina de Capacitaciones e Integración) se contactó a todas las personas en lista de espera según los datos de contacto registrados en las bases de datos del CPPCR, siguiendo con las directrices establecidas, la solicitud planteada por el señor Gómez no puede ser procesada, por tal razón se procede a denegarla. Infórmese este acuerdo al interesado.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-089-2025

En atención a la solicitud de prórroga para la aplicación de exámenes de idoneidad mental EIMCAI, presentada por el señor Andrey Gómez Villalobos, este cuerpo directivo debido a que ya finalizó el periodo transitorio brindado por la Junta Directiva en atención al Reglamento para el proceso de Evaluación psicológica de idoneidad mental para laborar en Centros de Atención Integral Infantil Públicos, Privados y Mixtos (EIMCAI), según consta en acuerdo JD.CPPCR-968-2023, periodo que finalizó el 31 de octubre del 2024 y siendo que por parte del Departamento de Vida Gremial (anterior Oficina de Capacitaciones e Integración) se contactó a todas las personas en lista de espera según los datos de contacto registrados en las bases de datos del CPPCR, siguiendo con las directrices establecidas, la solicitud planteada por el señor Gómez no puede ser procesada, por tal razón se procede a denegarla. Infórmese este acuerdo al interesado.

- 2. Correo recibido el 21 de enero del Colectivo Crítico sobre Salud Mental. Asunto:** Comparten pronunciamiento público: "Por un ejercicio de la psicología libre de violencia patriarcal", para su lectura, reflexión, acción y difusión.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 21 de enero del Colectivo Crítico sobre Salud Mental comparten pronunciamiento público por un ejercicio de la psicología libre de violencia patriarcal para su lectura, reflexión, acción y difusión. Se da por recibida la información y se agradece la gestión realizada, se instruye a la Oficina de Proyección Institucional para que proceda con la difusión y que desde el Colegio se asume el replicar de distintas formas la información.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-090-2025

En atención al pronunciamiento público: "Por un ejercicio de la psicología libre de violencia patriarcal" compartido por el Colectivo Crítico sobre Salud Mental, se da por recibida la información y se agradece la gestión realizada. Se instruye a la Oficina de Proyección Institucional para que proceda con la difusión y que desde el Colegio se asume el replicar de distintas formas la información.

- 3. Correo recibido el 22 de enero de la Red de Empleados con Discapacidad. Asunto:** Comparten solicitud de colaboración en su campaña de concientización sobre Asperger y crisis epilépticas.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 22 de enero de la Red de Empleados con Discapacidad, asunto comparten solicitud de colaboración en su campaña de concientización sobre Asperger y crisis epilépticas. Esta Junta Directiva acuerda trasladar la solicitud a la Comisión de Discapacidad con el fin de que ellos puedan valorar el apoyo requerido.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-091-2025

En atención a la solicitud de colaboración compartida por la Red de Empleados con Discapacidad para su campaña de concientización sobre Asperger y crisis epilépticas, esta Junta Directiva acuerda trasladar la solicitud a la Comisión de Discapacidad con el fin de que ellos puedan valorar el apoyo requerido.

- 4. Correo recibido el 23 de enero de la señora Rosibel Herrera. Asunto:** Remite consulta sobre acuerdo Ley Nacional de Salud Mental.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 23 de enero de la señora Rosibel Herrera asunto remite consulta sobre acuerdo Ley Nacional de Salud Mental. Este cuerpo directivo se permite aclarar que la Ley Nacional de Salud Mental no reformó la fe pública para los profesionales en psicología, se informa, además, que el Colegio en la actualidad se encuentra trabajando en la propuesta de una modificación de la Ley General de Salud, a fin de que los profesionales en Psicología puedan certificar el estado de salud.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-092-2025

En atención a la consulta compartida por la señora Rosibel Herrera, este cuerpo directivo se permite aclarar que la Ley Nacional de Salud Mental no reformó la Fe Pública para los profesionales en Psicología, se informa además que, el Colegio en la actualidad se encuentra trabajando en la propuesta de una modificación de la Ley General de Salud, a fin de que los Profesionales en Psicología puedan certificar el estado de salud.

- 5. Correo recibido el 23 de enero del señor Miguel Humberto Hernández. Asunto:** Comparte Recurso de Revisión Exp. 23-2024.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 23 de enero del señor Miguel Humberto Hernández asunto comparte recurso de revisión Expediente 23-2024. Se da por recibido la solicitud de revisión de cierre del expediente 23-2024 presentado por Miguel Humberto Hernández, ante su inconformidad por la resolución del expediente número 23-2024 de previo a resolver se da audiencia a la Fiscalía por el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de la comunicación del presente acuerdo para que se refieren al recurso indicado, al sustento jurídico o administrativo para la actuación impugnada. Comuníquese.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-093-2025

Se da por recibido la solicitud de revisión de cierre del expediente 23-2024 presentado por Miguel Humberto Hernández, ante su inconformidad por la resolución del expediente N°23-2024. De previo a resolver, se da audiencia a la Fiscalía por el término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente de la comunicación del presente acuerdo, para que se refieran al recurso indicando el sustento jurídico o administrativo para la actuación impugnada. **Comuníquese.**

- 6. Correo recibido el 27 de enero de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular. Asunto:** Realizan comunicación del acuerdo N° 9-742-2025

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 27 de enero de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular asunto realizan comunicación del acuerdo N° 9-742-2025. Se acusa recibo de la información.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-094-2025

En atención a la comunicación del acuerdo N° 9-742-2025 compartida por la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular, se acusa recibido de la información.

- 7. Correo recibido el 27 de enero de la Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza. Asunto:** Comparte Invitación a conversatorio "Historias que inspiran y transforman", en el marco del Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 27 de enero de la diputada Luz Mary Alpízar Loaiza asunto comparte Invitación a conversatorio "Historias que inspiran y transforman" en el marco del Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Este cuerpo directivo acuerda confirmar la participación de Presidencia y Vicepresidencia.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-095-2025

En atención a la Invitación de la Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza para el conversatorio "Historias que inspiran y transforman", en el marco del Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia, este cuerpo directivo acuerda confirmar la participación de Presidencia y Vicepresidencia.

8. **Correo recibido el 27 de enero del Sistema Nacional de Educación Musical, institución adscrita al Ministerio de Cultura y Juventud. Asunto:** Remiten nota en solicitud de colaboración para ofrecer una capacitación virtual dirigida a su personal docente y administrativo sobre primeros auxilios psicológicos.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 27 de enero del Sistema Nacional de Educación Musical, institución adscrita al Ministerio de Cultura y Juventud, asunto remiten nota en solicitud de colaboración para ofrecer una capacitación virtual dirigida a su personal docente y administrativo para primeros auxilios psicológicos. Este cuerpo directivo acuerda delegar en la Licda. Marianela Monge jefatura del CAPP para que proceda a coordinar y brindar un espacio de capacitación de un aproximado de una hora que aborde el tema de primeros auxilios psicológicos en atención a la solicitud expuesta. Además, se solicita que se dé inicio a la elaboración de un protocolo de primeros auxilios psicológicos y la grabación de un video explicativo sobre el tema, con la finalidad de contar con este material para poderlo compartir en casos futuros donde se solicite este tipo de apoyos y que pueda ser divulgado a las distintas instancias que se considere pertinente.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueban por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-096-2025

En atención a la nota compartida por el Sistema Nacional de Educación Musical en solicitud de colaboración para ofrecer una capacitación virtual dirigida a su personal docente y administrativo sobre primeros auxilios psicológicos, este cuerpo directivo acuerda, delegar en la Licda. Marianela Monge, Jefatura del CAPP, para que proceda a coordinar y brindar un espacio de capacitación de un aproximado de una hora, que aborde el tema de primeros auxilios Psicológicos en atención a la solicitud expuesta.

Además, se solicita que se de inicio a la elaboración de un Protocolo de Primeros auxilios Psicológicos y la grabación de un video explicativo sobre el tema, con la finalidad de contar con este material para poderlo compartir en casos futuros donde se solicite este tipo de apoyos y que pueda ser divulgado a las distintas instancias que se considere pertinente.

9. **Correo recibido el 27 de enero de la señora Sharon Montoya Azofeifa. Asunto:** Comparte solicitud de pronunciamiento y recomendaciones sobre lo que implica un retroceso en materia de sexualidad y prevención de violencia e instar al Estado Costarricense.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 27 de enero de la señora Sharon Montoya Azofeifa asunto comparte solicitud de pronunciamiento y recomendaciones sobre lo que implica un retroceso en materia de sexualidad y prevención de violencia e instar al estado costarricense. Este cuerpo directivo se permite informar que las comisiones encargadas ya están trabajando en esta temática, además de agradecerle la sensibilidad ante estos eventos.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-097-2025

En atención a la solicitud de la señora Sharon Montoya Azofeifa para un pronunciamiento y recomendaciones sobre lo que implica un retroceso en materia de sexualidad y prevención de violencia e instar al Estado Costarricense, este cuerpo directivo se permite informar que las comisiones encargadas ya están trabajando en esta temática. Además de agradecerle la sensibilidad ante estos eventos.

10. Correo recibido el 29 de enero de la Contraloría General de la República. Asunto: Comparten oficio DFOE-CAP-0526 referente a la remisión de los resultados del Índice de Capacidad de Gestión de Tecnologías de Información.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 29 de enero de la Contraloría General de la República asunto comparten oficio DFOE-CAP-0526 referente a la remisión de los resultados del Índice de Capacidad de Gestión de Tecnologías de Información se da por recibida la información.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

En ese se da por recibida y también además Mela que se remita a las áreas del Colegio.

Lic. Adrián Obando Rodríguez

Ellos ya lo recibieron verdad.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Ah ya lo recibieron.

Lic. Adrián Obando Rodríguez

Pero igual para que quede ahí.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Ok perfecto ¿alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-098-2025

En atención al oficio DFOE-CAP-0526 compartido por la Contraloría General de la República referente a la remisión de los resultados del Índice de Capacidad de Gestión de Tecnologías de Información, se da

por recibida la información y se solicita remitir la misma a todas las áreas del Colegio para su conocimiento.

- 11. Correo recibido el 30 de enero de Ileana Gabriela Monge Torres, del Ministerio de Salud. Asunto:** En seguimiento del acuerdo JD.CPPCR-573-2024, solicitan préstamo de instalaciones para realización de capacitación.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 30 de enero de Ileana Gabriela Monge Torres, del Ministerio de Salud asunto en seguimiento del acuerdo JD.CPPCR-573-2024, solicitan préstamo de instalaciones para realización de capacitación. Este cuerpo directivo, habiendo revisado la disponibilidad de las instalaciones, procede a aprobar la solicitud para el día 26 de febrero de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., habilitando para su uso un espacio para 20 personas. Para ello se instruye a las compañeras encargadas de la coordinación del espacio para que procedan conforme corresponda.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-099-2025

En atención a la solicitud de préstamo de instalaciones presentada por la señora Ileana Gabriela Monge Torres, del Ministerio de Salud, este cuerpo directivo habiendo revisado la disponibilidad de las instalaciones procede a aprobar la solicitud, para el día 26 de febrero de 8 a.m. a 3 p.m., habilitando para su uso un espacio para 20 personas, para ello se instruye a las compañeras encargadas de la coordinación del espacio, para que procedan conforme corresponda.

- 12. Correo recibido el 30 de enero de la M.PSc. Hecyoli A. Harrington. Asunto:** Comparte nota de agradecimiento por participación en audiencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 30 de enero de la Master Hecyoli Harrington asunto comparte nota de agradecimiento por participación en audiencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Este cuerpo directivo se permite agradecerle por la disposición y pronta respuesta de la CIDH y por representar al CPPCR en esta gestión de debut.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-100-2025

En atención a la nota de agradecimiento compartida por la M.PSc. Hecyoli A. Harrington por la participación en audiencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos(CIDH), este cuerpo

directivo se permite agradecerle por la disposición y pronta respuesta a la CIDH y por representar el CPPCR en esta gestión de debut.

- 13. Correo recibido el 31 de enero del señor Víctor Pascual. Asunto:** Comparte solicitud de visto bueno para realizar prácticas supervisada.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 31 de enero del señor Víctor Pascual asunto comparte solicitud de visto bueno para realizar prácticas supervisadas. Esta Junta Directiva se permite informar que, no corresponde al Colegio el autorizar o no que una persona curse o no determinado plan de estudios. De igual manera se le aclara que si la práctica que señala es el campo de la psicología, evidentemente la misma no puede ser autorizada por este Colegio, en primer lugar porque eso es competencia de los entes universitarios y en segundo lugar porque al Colegio sólo se incorporan, por disposición de Ley, los profesionales en Psicología que cuenten con el grado de licenciatura en Psicología. Finalmente, se le aconseja verificar que el título a obtener pueda convalidarse en Costa Rica, según lo establece por el CONARE. Comuníquese.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-101-2025

En atención a la solicitud de visto bueno para realizar prácticas supervisada compartida por el señor Víctor Pascual, esta Junta Directiva se permite informar que, no corresponde al Colegio el autorizar o no que una persona curse o no determinado plan de estudios. De igual manera se le aclara que si la práctica que señala es el campo de la psicología, evidentemente la misma no puede ser autorizada por este Colegio, en primer lugar porque eso es competencia de los entes universitarios y en segundo lugar porque al Colegio sólo se incorporan, por disposición de Ley, los profesionales en Psicología que cuenten con el grado de licenciatura en Psicología. Finalmente se le aconseja verificar que el título a obtener pueda convalidarse en Costa Rica, según lo establece el CONARE. Comuníquese.

ARTÍCULO VI

Correspondencia Interna

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correspondencia interna.

- 1. Correo recibido el 21 de enero del Dpto. de Vida Gremial. Asunto:** Comparten oficio CPPCR-VG-021-2025, en atención a acuerdo JD.CPPCR-033-2025.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 21 de enero del Departamento de Vida Gremial asunto comparten oficio CPPCR-VG-021-2025, en atención a acuerdo JD.CPPCR-033-2025. Este cuerpo directivo acuerda derogar parcialmente el acuerdo JD.CPPCR-033-2025, excluyendo así el nombre de la Master Norma Brito de la Cuesta código 374 de la lista de proponentes para invitados de honor de los actos de incorporación en vista de que la señora Brito de la Cuesta fue la invitada de honor en el acto del 26 de septiembre del 2019.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-102-2025

En atención al oficio CPPCR-VG-021-2025, compartido por el Dpto. de Vida Gremial, este cuerpo directivo acuerda derogar parcialmente el acuerdo JD.CPPCR-033-2025, excluyendo así el nombre de la Msc. Norma Brito De La Cuesta, código 374, de la lista de proponentes para invitados de honor de los actos de incorporación, en vista de que la señora Brito de la Cuesta fue la invitada de honor en el acto del 26 de setiembre del 2019.

- 2. Correo recibido el 21 de enero de la Brigada Institucional. Asunto:** Comparte Plan de preparativo y respuesta a emergencias del CPPCR actualizado, para revisión y poder contar con el aval para que Presidencia proceda con las firmas respectivas.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 21 de enero de la Brigada Institucional asunto comparte plan de preparativo y respuesta a emergencias del CPPCR actualizado para revisión y poder contar con el aval para que Presidencia proceda con las firmas respectivas. Esta Junta Directiva acusa recibido, brinda su aval y delega en Presidencia su firma según corresponda.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-103-2025

En atención al Plan de preparativo y respuesta a emergencias del CPPCR actualizado, compartido por la Brigada Institucional, esta Junta Directiva acusa recibido, brinda su aval y delega en presidencia su firma según corresponde.

- 3. Correo recibido el 24 de enero de la Fiscalía. Asunto:** Comparten recomendación en cumplimiento de acuerdo JD.CPPCR-776-2024.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 24 de enero de la Fiscalía asunto comparten recomendación en cumplimiento de acuerdo JD.CPPCR-776-2024. Esta Junta Directiva acuerda dar el visto bueno a las recomendaciones

brindadas por la Fiscalía y se instruye a la Secretaría Administrativa de Junta Directiva para que proceda con el envío de la respuesta según corresponda.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-104-2025

En atención a las recomendaciones brindadas por la Fiscalía en cumplimiento de acuerdo JD.CPPCR-776-2024 para mejor proceder en la respuesta a la nota compartida por el señor Gerson Gómez Durán, Jefe Nacional de Psicología en el Ministerio de Justicia referente a Intervenciones externas de Psicólogos, esta Junta Directiva acuerda dar el visto bueno a las recomendaciones brindadas por la Fiscalía y se instruye a la Secretaria Administrativa de Junta Directiva para que proceda con el envío de la respuesta según corresponde.

- 4. Correo recibido el 28 de enero de la Dpto. de Vida Gremial. Asunto:** Comparten oficio CPPCR-VG-026-2025, referente a una solicitud de beca de la Licda. Katherine Morales González, integrante de la Comisión Regional Central Norte.

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc

Correo recibido el 28 de enero del Departamento de Vida Gremial comparten oficio CPPCR-VG-026-2025, referente a una solicitud de beca de la Licda. Katherine Morales González, integrante de la Comisión Regional Central Norte. En atención a solicitud de beca para la señora Katherine Morales González, integrante de la Comisión Regional Central Norte para el curso de "Abordaje Psicoterapéutico de Parejas desde una perspectiva Cognitivo Conductual", que está programado para dar inicio el 03 de febrero del año en curso; este consta de 10 sesiones y se impartirá los lunes en horario de 6:00 p.m. a 9:00 p.m., y tiene un costo de ₡ 70,000 colones (IVA incluido), esta Junta Directiva habiendo valorado la recomendación brindada por el Departamento, aprueba otorgar una beca del 100% descuento sobre el monto total, para que lleve el curso. Se aclara que, la beca aprobada queda sujeta a que se alcance el cupo mínimo para la apertura del curso.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-105-2025

En atención al oficio CPPCR-VG-026-2025 compartido por el Departamento de Vida Gremial, en solicitud de beca para la señora Katherine Morales González, integrante de la Comisión Regional Central Norte para el curso de "Abordaje Psicoterapéutico de Parejas desde una perspectiva Cognitivo Conductual", que está programado para dar inicio el 03 de febrero del año en curso; este consta de 10 sesiones y se impartirá los lunes en horario de 6:00 p.m. a 9:00 p.m., y tiene un costo de ₡ 70,000 colones (IVA incluido), esta Junta Directiva habiendo valorado la recomendación brindada por el Departamento, aprueba otorgar una beca del 100% descuento sobre el monto total, para que lleve el curso. Se aclara que, la beca aprobada queda sujeta a que se alcance el cupo mínimo para la apertura del curso.

ARTÍCULO VII

Correspondencia de trámite interno

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Pasamos al artículo VII de correspondencia de trámite interno.

En donde tenemos un correo recibido de la Comisión Regional Brunca de designación de puestos y de cronograma, el segundo de la Comisión Regional Brunca en donde comparten una nueva persona integrante, a la Comisión solicita, como número tres de la Comisión EIPED, en donde se recibe la renuncia como miembro de la comisión de un integrante, la señora Giyeth Henrich Figueroa, número cuatro de la Comisión de Género y Sexualidad comparten un oficio en donde es referente a la designación de puestos y cronograma de reuniones. El quinto desde la Comisión de la Comisión Técnica sobre temas en torno a la adopción de personas menores de edad en donde explican la designación de puestos y cronograma de reuniones, sexto de la Comisión del Estudio del Proceso Emocional ante el Ajuste de la Pérdida en donde envían la estimación de costos de este programa de reuniones, séptima de la Fiscalía en donde es referente al seguimiento y fiscalización de acuerdos pendientes. El octavo de Servicio al Colegiado en donde envían solicitudes de registros únicos de postgrado, noveno de la Comisión de Psicología Paliativa y Oncológica, en donde comparten la designación de puestos y programa de reuniones y el décimo de Servicio al Colegiado, en donde comparten la solicitud de retiros temporales y de reactivaciones.

Cada uno de nosotros tuvo la oportunidad de poder hacer lectura a todos estos acuerdos que estamos a punto de aprobar o no ¿alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

- 1. Correo recibido el 20 de enero de la Comisión Regional Brunca. Asunto:** Comparten oficio CPPCR-CRB-01-2025, referente a la designación de puestos y cronograma de reuniones.

ACUERDO: JD.CPPCR-106-2025

- A) Dar por recibida la información trasladada por la Comisión Regional Brunca, donde informan la designación de la Dra. Cindy María Hidalgo Flores, Licda, como Coordinadora y la Dra. Nisla María Morales Cáceres, Licda, como Secretaria de esta Comisión.
- B) Avalar el calendario de reuniones que mantendrá la Comisión en el periodo 2025.
- C) Trasladar esta información a la Oficina de Regionales, para lo que corresponda.

- 2. Correo recibido el 20 de enero de la Comisión Regional Brunca. Asunto:** Comparten oficio CPPCR-CRB-02-2025, en solicitud de aprobación de nueva persona integrante a la Comisión.

ACUERDO: JD.CPPCR-107-2025

- A) Aprobar la integración del Licdo. Jorge Adrián González Barquero, código 13039, a la Comisión Regional Brunca.

- B) Recordar al(a) Coordinador(a) de la Comisión la necesidad de que el nuevo integrante sea juramentado en la primera reunión de la Comisión en la que participe.
- C) Trasladar esta información a la Oficina de Regionales para lo que corresponda.

3. Correo recibido el 21 de enero de Giyeth Henrich Figueroa, miembro de la Comisión EIPED. Asunto: Comparte nota de renuncia como miembro de la Comisión.

ACUERDO: JD.CPPCR-108-2025

- A) Dar por recibida la renuncia del señora Giyeth Henrich Figueroa, como Coordinadora de la Comisión EIPED.
- B) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para que proceda según corresponda.

4. Correo recibido el 22 de enero de la Comisión de Género y Sexualidad. Asunto: Comparten oficio CPPCR-CGS-01-2025, referente a la designación de puestos y cronograma de reuniones.

ACUERDO: JD.CPPCR-109-2025

- A) Dar por recibida la información trasladada por la Comisión de Género y Sexualidad, donde informan la designación de la Licda. Teresita Ramellini Centella,, como Coordinadora y la Licda. Paula García Chaves, como Secretaria de esta Comisión.
- B) Avalar el calendario de reuniones que mantendrá la Comisión en el periodo 2025.
- C) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para lo que corresponda.

5. Correo recibido el 29 de enero de la Comisión Técnica sobre temas entorno a la Adopción de Personas Menores de Edad. Asunto: Comparten oficio CPPCR-CTA-01-2025, referente a la designación de puestos y cronograma de reuniones.

ACUERDO: JD.CPPCR-110-2025

- A) Dar por recibida la información trasladada por la Comisión Técnica sobre temas entorno a la Adopción de Personas Menores de Edad, donde informan la designación de la Msc. Ana Lucía Rescia Chinchilla, como Coordinadora y la Licda. Silvia Mariela Rojas Esquivel, como Secretaria de esta Comisión.
- B) Avalar el calendario de reuniones que mantendrá la Comisión en el periodo 2025.
- C) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para lo que corresponda.

6. **Correo recibido el 29 de enero de la Comisión de Estudio del Proceso Emocional ante el Ajuste de la Pérdida. Asunto:** Comparten oficio CPPCR-CEPEAP-01-2025, referente a la designación de puestos y cronograma de reuniones.

ACUERDO: JD.CPPCR-111-2025

- A) Dar por recibida la información trasladada por la Comisión de Estudio del Proceso Emocional ante el Ajuste de la Pérdida, donde informan la designación de la Licda. Melania Meneses Alvarado,, como Coordinadora y la Licda. Laura Cristina López Elizondo, como Secretaria de esta Comisión.
- B) Avalar el calendario de reuniones que mantendrá la Comisión en el periodo 2025.
- C) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para lo que corresponda.

7. **Correo recibido el 29 de enero de la Fiscalía. Asunto:** Comparten oficio CPPCR-F-039-2025, referente a seguimiento y fiscalización de acuerdos pendientes.

ACUERDO: JD.CPPCR-112-2025

En atención al oficio CPPCR-F-039-2025 compartido por la Fiscalía, donde brindan informe de los acuerdos pendientes, este cuerpo directivo toma nota e instruye a las áreas correspondientes para que procedan con la ejecución de estos acuerdos.

8. **Correo recibido el 30 de enero de Servicio al Colegiado. Asunto:** Comparten oficio CPPCR - VG - 23 - 2025, referente a solicitudes de registros únicos de postgrados.

ACUERDO: JD.CPPCR-113-2025(A)

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado a la Colegiada Jimena Godínez Navas, código 12813, título Maestría Profesional en Psicología Clínica de la UNIBE.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado.

ACUERDO: JD.CPPCR-113-2025(B)

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado al Colegiado Edwin López Zapparoli, código 12435, título Maestría Profesional en Psicología Clínica y de la Salud Mental de la Universidad Fidélitas.
- B) Comuníquese este acuerdo al interesado y al Departamento de Servicio al Colegiado.

ACUERDO: JD.CPPCR-113-2025(C)

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado a la Colegiada Shadday Salas López, código 12593, título Maestría Profesional en Psicología Clínica y de la Salud Mental de la Universidad Fidélitas.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado.

ACUERDO: JD.CPPCR-113-2025(D)

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado a la Colegiada Sandra Milena López Arenas, código 6255, título Maestría Profesional en Psicopedagogía de la Universidad Latina.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado.

ACUERDO: JD.CPPCR-113-2025(E)

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado a la Colegiada Nefert Susete Céspedes Zumbado, código 10659, título Maestría Profesional en Psicología Clínica y de la Salud Mental de la Universidad Fidélitas.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado.

- 9. Correo recibido el 30 de enero de la Comisión de Psicología Paliativa y Oncológica. Asunto:** Comparten oficio CPPCR-CPPO-01-2025, referente a la designación de puestos y cronograma de reuniones.

ACUERDO: JD.CPPCR-114-2025

- A) Dar por recibida la información trasladada por la Comisión de Psicología Paliativa y Oncológica, donde informan la designación de la Dra. María Luisa Rebolledo García, como Coordinadora el Dr. Rodbin Campos Lobo, como Secretario de esta Comisión.
- B) Avalar el calendario de reuniones que mantendrá la Comisión en el periodo 2025.
- C) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para lo que corresponda.

- 10. Correo recibido el 30 de enero de Servicio al Colegiado. Asunto:** Comparten oficio CPPCR - VG - 25 - 2025, referente a solicitudes de retiros temporales y reactivaciones.

Retiros temporales

ACUERDO: JD.CPPCR-115-2025 (A)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Maritza Chacón Hernández, cédula de

identidad, 105580135 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del Colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-115-2025 (B)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Ana Yancy Bonilla Sánchez, cédula de identidad, 603670336 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del Colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-115-2025 (C)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Shiyani Ishvari Arias Olivas, cédula de identidad, 117440739 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del Colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-115-2025 (D)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Karina Carranza Chavarría, cédula de identidad, 109790030 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-115-2025 (E)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Sharlyn Lucrecia Montoya Fernández,

cédula de identidad, 115950968 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del Colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-115-2025 (F)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Tatiana Paola Chavarría Caracas, cédula de identidad, 115280669 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del Colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

Miembro Ausente

ACUERDO: JD.CPPCR-115-2025 (G)

- A) Se aprueba la solicitud de Miembro Ausente del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Mermelstein Sydney Joshua Rafael, Código 13206, cédula de identidad, 116260666 con la advertencia que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

Renuncia

ACUERDO: JD.CPPCR-115-2025 (H)

- A) Se aprueba solicitud de renuncia del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el artículo 24 inciso i de la Ley Orgánica 6144, al señor Joaquín Francisco Quesada García, código 7418, cédula 302290115, con la advertencia de que, a partir del presente acuerdo, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece la Ley Orgánica de Colegio, en ninguna de las áreas de su conocimiento de manera pública ni privada.
- B) Se le advierte que en caso de que desee volver a ejercer la profesión deberá de cumplir con todos los requisitos para la incorporación al Colegio Profesional cumpliendo con los requisitos vigentes al momento en que solicite la incorporación.
- C) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- D) Comunicar este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

Miembro Pensionado

ACUERDO: JD.CPPCR-115-2025 (I)

- A) Se acuerda otorgar la condición de Miembro Pensionado del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica al colegiado/a María José Pérez Molina, código 7107, cédula 206010071, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable encontrándose al día en sus obligaciones y por cumplir con todos los requisitos para otorgarle esta condición.
- B) Comunicar este acuerdo al colegiado/a, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

Reactivación

ACUERDO: JD.CPPCR-115-2025 (J)

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licenciada Mónica Jazmín Chacón Cordero, código 13011, cédula 117520236.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-115-2025 (K)

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licenciada Madeli Jenny Santos Velásquez, código 8734, cédula 160400228435.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-115-2025 (L)

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licenciada Chris Alejandra Mendoza Granados, código 7081, cédula 503580815.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ARTÍCULO VIII

Puntos directivos(as)

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Damos paso al artículo VIII serían los puntos directivos y le damos la palabra a nuestra señora Fiscal, adelante Miriam.

Fiscal

1. Jornada de reflexión sobre Violencia Social. 15 de marzo, de 9am a 5pm auditorio, alimentación y logística.

Licda. Miriam Méndez Montero

Muchas gracias, buenas noches primer asunto tiene que ver con el trabajo seguimiento que se hace con la Comisión Ad-hoc sobre violencia social, en relación a esto, contarles que está prevista una jornada de reflexión el próximo 15 de marzo, de nueve a las cinco de la tarde en el auditorio del Colegio, por lo que se requiere la el apoyo de esta Junta Directiva para poder completar los aspectos de logística que ellos solicitan de manera que la idea sería que haya un aval para la realización de la Jornada sobre Violencia Social a realizarse este día 15 de marzo, utilizando los mecanismos de inscripción que tiene el Colegio, con un cupo mínimo de 50 personas, aprobándose también la compra de la alimentación para las participantes, de manera que se incluya para la coordinación logística del evento al Departamento de Vida Gremial y además que haya que se instruya a la Fiscalía para que proceda la revisión y discusión de la propuesta metodológica de este evento con la Comisión, con la finalidad de que brinden sus recomendaciones.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-116-2025

- A) Se avala la realización de la jornada sobre Violencia Social, a realizarse el próximo 15 de marzo, 2025, utilizando los mecanismos de inscripción que tiene el Colegio, con un cupo mínimo de 50 personas, aprobando también, la compra de la alimentación para sus participantes. Se instruye para la coordinación de la logística de este evento al Depto. de Vida Gremial.
- B) Se instruye a la Fiscalía para que proceda con la revisión y discusión de la propuesta metodológica compartida por la Comisión, con la finalidad de que brinden sus recomendaciones.

2. Necesidad de crear un "Curso de Actualización ética y deontológica".

Licda. Miriam Méndez Montero

El segundo punto tiene que ver con una necesidad que ha detectado la Fiscalía para la elaboración de un curso para el gremio que tenga que ver con la actualización ética y deontológica de las personas colegiadas, entonces nuestra solicitud específica es la autorización para que desde la administración se haga una junto con la Fiscalía, una valoración del costo de generar este curso y de poder ofrecerlo al gremio.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-117-2025

Se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva y el Depto. de Vida Gremial, para que conjunto con Fiscalía realicen una valoración para conocer el costo de elaborar un curso para el gremio que tenga que ver con la actualización ética y deontológica para poder ofrecerlo al gremio.

3. *Búsqueda de un convenio en idiomas específico para colegas (oportunidades bilingües que no se están pudiendo cubrir).*

Licda. Miriam Méndez Montero

El tercer punto tiene que ver con el asunto de que hemos venido detectando una importante cantidad de ofertas de trabajo para profesionales en Psicología bilingües y que no se cuenta con ningún recurso, digamos, del Colegio, facilitado como una especie de convenio que les permita a las personas profesionales formarse en un segundo idioma como una herramienta de trabajo. Entonces nuestra solicitud es ver la posibilidad de que desde el Departamento de Vida Gremial se haga una búsqueda de los recursos para hacer convenios con alguna organización que pueda vender ese tipo de productos al Colegio para que los agremiados puedan formarse en un segundo idioma como una alternativa que les mejore las opciones de trabajo entonces, esa es la solicitud específica es instruir a la a la Oficina de Vida Gremial para la búsqueda de un convenio en esta dirección.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-118-2025

Se instruye al Departamento de Vida Gremial para que realice una búsqueda de los recursos para hacer convenios con alguna organización que pueda vender servicios para que los agremiados puedan formarse en un segundo idioma como una herramienta de trabajo, en vista de la gran ofertas laborales para Psicología Bilingüe, siendo una prioridad contar con una alternativa que les mejore las opciones de trabajo.

4. *Atención transfronteriza y virtual*

Licda. Miriam Méndez Montero

El cuarto punto tiene que ver con el tema recurrente de la atención transfronteriza y virtual lo que estamos solicitando es la posibilidad de que se instruya a la Fiscalía para que se realice un trabajo de revisión desde el punto de vista legal y técnico, con la finalidad de valorar los aspectos de atención transfronteriza y virtual orientados por el principio de reciprocidad.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-119-2025

Instruir a la Fiscalía para que realice un trabajo legal y técnico con la finalidad de revisar la atención transfronteriza y virtual, orientado en el principio de reciprocidad.

5. Informativo jornada de actualización profesional CCSS.

Licda. Miriam Méndez Montero

Y el último punto solamente contarles que hemos tenido una negociación con la Dirección Nacional de Psicología de la Caja Costarricense del Seguro Social, para darle continuidad a las jornadas de formación o de actualización que tienen los profesionales de Psicología, de esa, de ese centro, de esa organización, entonces, contarles que este año van a haber cinco capacitaciones y los temas van a ser Terapia psicodinámica breve, Intervención en crisis desde MDR, Aplicación de la hipnosis en el contexto de la salud pública, Terapias contextuales aplicadas a la salud y la desmitificación del arte terapia en la intervención clínica son los cinco temas que ya se negociaron y que están aprobados en la agenda de capacitaciones me parece que es un asunto importante y quería que lo conocieran porque es un logro más que queremos en esa dirección y eso sería los puntos.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-120-2025

Se toma nota de la información brindada por Fiscalía en relación a la jornada de actualización profesional CCSS.

Presidencia

1. Representantes en FECOPROU 2025.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Dando paso a la presidencia, en este caso mi persona simplemente para finiquitar el tema de los representantes en la FECOPROU 2025 con esta nueva Junta Directiva que a partir del viernes pasado toma posesión las personas de representantes por parte de nuestro Colegio profesional, sería nuestra representante del año pasado doña Shirley León.

Melanie Venegas Chaves

Si, me parece, ya valido, sí.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Shirley León y como segunda representante, nuestra segunda vocalía, la Licda. Laura Bogantes Matamoros.

ACUERDO: JD.CPPCR-121-2025

Este cuerpo directivo acuerda designar y ratificar el nombre de las personas que representarán a nuestro Colegio Profesional ante la federación en este nuevo periodo del 1° de febrero de 2025 al 31 de enero 2026.

Las representantes serán:

- Titular: Msc. Shirley León Jiménez, cedula 104580255, código 276, correo shirleyleonjm@yahoo.es
- Suplente: Dra. Laura Patricia Bogantes Matamoros, Licda, cedula 204650375, código 2384, correos laubogantes@hotmail.com vocal2@psicologiacr.com

2. Conformación de Equipo Técnico para el apoyo a la Norma de la Obesidad.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

En el segundo punto les quería comentar referente a la norma del sobrepeso y la obesidad enviada a este Colegio profesional con la finalidad de poderla compartir con nuestro gremio y bueno, como parte de la responsabilidad del abordaje profesional psicológico y en conjunto con el Ministerio de Salud con quien hoy tuvimos una audiencia, nuestro Colegio profesional inicia un trabajo con un equipo técnico para llevar a cabo una campaña de sensibilización y psicoeducación referente al tema, este equipo técnico será conformado por la señora Montserrat Chavarría Umaña código profesional 8534 la señora Tatiana Rodríguez Alfaro código profesional 5633 la señora Marianela Gamboa Méndez código profesional 1423 y Lucía Díaz Galeano código 4706 y Grace Alejandra Chacón Chacón código profesional 11352.

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-122-2025

Se acuerda aprobar la conformación de un equipo técnico para llevar a cabo una campaña de sensibilización y psicoeducación referente al tema de la norma del sobrepeso y la obesidad.

Este equipo técnico estará conformado por:

Montserrat Chavarría Umaña código 8534
Tatiana Rodríguez Alfaro código 5633
Marianela Gamboa Méndez código 1423
Lucía Díaz Galeano código 4706
Grace Alejandra Chacón Chacón código 11352.

Se instruye a la Oficina de Proyección Institucional para que proceda con el seguimiento y coordinaciones que correspondan.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Damos la palabra a nuestra tesorera, entendiendo que ninguno otro de los directivos tiene puntos.

Tesorero

1. Gastos de representación.

Dra. Rita Cerdas Fonseca, M.Psc

Si buenas noches tenemos la aprobación de gastos de representación, los cuales fueron revisados y previamente enviados a cada uno de sus correos.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Ok ¿alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-123-2025

A) Aprobar gastos de representación para la señora Ivannia Serrano, Presidenta, para los días:

- 26 de noviembre, cubriendo viáticos, por traslado a Asamblea Legislativa Sobre Proyecto de Reforma de Ley.
- 27 de noviembre, cubriendo viáticos, por Invitación de VIH.
- 05 de diciembre, cubriendo viáticos, por Acto de Incorporación.
- 12 de diciembre, cubriendo viáticos, por Reuniones Equipos CPPCR.
- 21 de diciembre, cubriendo viáticos, por Colegio de Abogados.
- 22 de diciembre, cubriendo viáticos, por CIDH.
- 28 de diciembre, cubriendo viáticos, por Grabación.
- 30 de diciembre, cubriendo viáticos, por CIDH.
- 03 de febrero, cubriendo viáticos, por Grabación.
- 12 de febrero, cubriendo viáticos, por Acto de Incorporación.

B) Aprobar gastos de representación para la señora Miriam Méndez, Fiscal, para los días:

- 04 de febrero, cubriendo viáticos y hospedaje, por traslado a reunión en el CPPCR de Fiscalía.
- 05 de febrero, cubriendo hospedaje, por Sesión de Junta Directiva.
- 12 de febrero, cubriendo viáticos y hospedaje, por Acto de Incorporación.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Le damos la palabra a nuestra Directora Ejecutiva.

Dirección Ejecutiva

1. 4to encuentro Latinoamericano para la prevención de la Violencia en las familias y las comunidades.

Licda. Ivannia Coto Garro

Gracias, como primer punto quería informarles en conjunto con doña Miriam de la actualización del cuarto encuentro Latinoamericano para la Prevención de las Violencias en las Escuelas, la Familia y las Comunidades, les voy a comentar un poquito la descripción del encuentro.

Bueno, la modalidad va a ser bimodal la sede de Costa Rica, el lugar el Colegio, la fecha del encuentro para que lo puedan anotar es el 29, 30 y 31 de mayo 2025 y un pre-encuentro 100% virtual el 16 y 17 de mayo, esto en conmemoración del 16 de mayo, Día Internacional de la Convivencia en Paz.

El horario va a ser de nueve a cuatro con un receso para el almuerzo estación de café el costo para los asistentes va es de ₡15.000. Los ejes temáticos Educación para la paz como forma de prevención, estrategias de intervención ante la violencia y acciones de reparación y acompañamiento para quienes han vivido la violencia el comité que ahorita está desarrollando el encuentro es liderado por doña Miriam con en conjunto con Sue Hellen Roldán, Josué Leiva, Ana Yansi Rodríguez y doña Katy Escalante Barboza, cualquier consulta con mucho gusto

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien tiene alguna consulta?

Licda. Miriam Méndez Montero

Tal vez solamente una cosa adicional que quería contarles es que como verán, este encuentro tiene todo que ver con el tema de violencia social de la comisión entonces, es parte de las cosas que vamos a platicar con ellos para que tengamos un enlace y vayamos en la misma dirección de trabajo.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

¿Alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad.

ACUERDO: JD.CPPCR-124-2025

Se toma nota de la información brindada por la Dirección Ejecutiva en relación al 4to encuentro Latinoamericano para la prevención de la Violencia en las familias y las comunidades.

2. Modificación parcial del acuerdo JD-CPPCR-076-2025.

Licda. Ivannia Coto Garro.

Gracias, en relación al acuerdo de JD.CPPCR-076-2025, solicito la autorización para ampliar el acuerdo en el sentido que este mismo servicio se pueda brindar a otras empresas o instituciones, dado que ya se encuentran con otras solicitudes al CAPP.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Ok ¿alguien tiene alguna objeción? no ¿alguien se abstiene? ¿alguien en contra? se aprueba por unanimidad excelente.

ACUERDO: JD.CPPCR-125-2025

Se acuerda realizar la modificación parcial del acuerdo JD-CPPCR-076-2025, siendo que el aval brindado para brindar el servicio se pueda aplicar a otras empresas o instituciones, siendo que el CAPP ya se encuentran con otras solicitudes.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Y le damos la palabra a nuestro asesor legal que veo, que hay un tema.

Asesor Legal

1. Informe de inadmisibilidad del expediente 24-001254-1027-CA-4 de Esteban Villalobos Barquero.

Lic. Alejandro Delgado Faith

Básicamente, informarles que en el caso que se siguió el colegiado Esteban Villalobos Barquero contra el Colegio el segundo proceso, fue declarado inadmisibile para que tomen nota ahí les pase el número de expediente.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Ok, perfecto damos por recibido.

ACUERDO: JD.CPPCR-126-2025

Se toma nota de que el asesor legal ha informado que el proceso contencioso interpuesto por el colegiado Esteban Villalobos Barquero contra el Colegio por la suspensión que le impuso el Tribunal de Honor y que se tramitó bajo el expediente 24-001254-1027-CA - 4, el juez de primera instancia declaró inamisibile la demanda. Este caso tiene como antecedente otro contencioso interpuesto por el colegiado, el cual fue declarado caduco.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Al ser las ocho con dos declaramos en forma unánime y firme todos los acuerdos tomados en esta Sesión Ordinaria N° 03-02-2025 celebrada este 05 de febrero 2025.

ACUERDO: JD.CPPCR-127-2025

Declarar en forma unánime y en firme, todos los acuerdos tomados en la sesión ordinaria N°03-02-2025, celebrada el 05 de febrero del 2025.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc

Se levanta la sesión nuevamente a las ocho con dos minutos hoy 05 de febrero 2025.

Buenas noches.

Se levanta la sesión a las veinte horas con dos minutos del 05 de febrero del 2025.

Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc
Presidente

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc
Secretaria de Junta Directiva